

177458

CSN/AIN/16/IRA/1297/08



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

Hoja 1 de 4

ENTRADA 4446

Fecha: 05-03-2009 12:58

ACTA DE INSPECCION

D^a [redacted] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de noviembre de dos mil ocho en "HOLCIM ESPAÑA, S.A". sito en GADOR, Almería.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya Resolución correspondiente a la última modificación (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, con fecha 23-07-02.

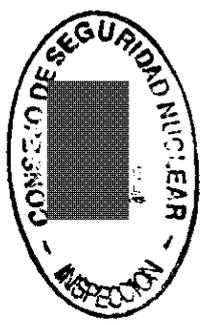
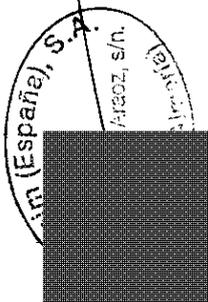
Que la Inspección fue recibida por D. [redacted] supervisor de la instalación, quien acepto la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

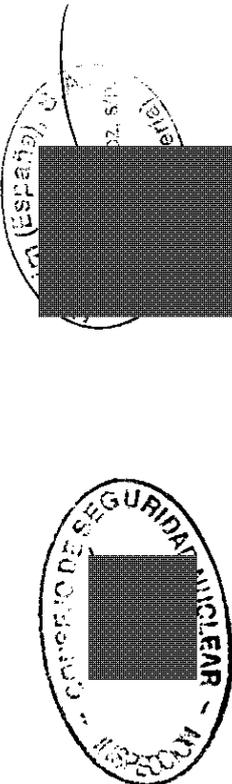
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

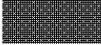
DEPENDENCIAS – EQUIPO

- No ha habido cambios en las dependencias con respecto a lo descrito en el Acta anterior (ref. CSN/AIN/15/IRA/1297/07). Estas se encontraban señalizadas conforme al Reglamento y disponían de cierre con llave custodiada por el supervisor. _____
- El total de las 5 puertas de acceso al equipo se encontraban señalizadas como "zona controlada", [redacted]

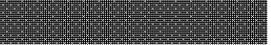


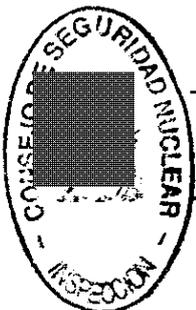
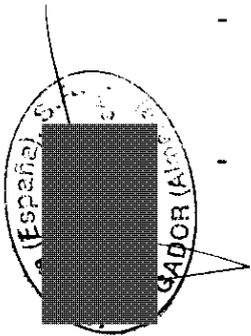
- La zona donde se encontraba instalado el equipo [REDACTED] se encontraba señalizada como "zona de permanencia limitada".
- El 21 de Agosto de 2008 han realizado un cambio de fuentes de Cf-252: dos fuentes n/s Z1703 y Z1704 (de 0.6 GBq el 12-08-02) se han retirado; las dos de 0.4 GBq (n/s: FTC-CF-Z2454 y FTC-CF-Z2455 instaladas en 2005) siguen instaladas en el equipo y se han adquirido dos nuevas fuentes Cf-252 de 0.421 GBQ (11.4 mCi) cada una, n/s 56.08 y 56.09, fecha de calibración 26-06-08. Se adjunta como Anexos I y II las copias de los certificados de origen de estas fuentes (incluye test de hermeticidad de origen).
- Estaba disponible el inventario con la actividad total calculada al día de después de la recarga, valor de 1.14 GBq (inferior a la actividad autorizada en la especificación 5ª); se entregó copia a la inspección de este inventario. Ninguna de las fuentes instaladas supera 0.5 GBq no estando clasificadas como "fuentes de alta actividad" (según R.D. 229/2006).
- Tasas de dosis máximas (debidas a radiación gamma) medidas con detector Radiagem, en la zona más próxima a las fuentes - encima de la cinta con material transportándose - : 6.5 µSv/h; pegado a la carcasa del equipo: 2 µSv/h ; a aproximadamente 1 metro: 0.9 µSv/h y fondo en el recinto cerrado de fuera.
- Estaban disponibles los bidones de transporte utilizados, guardados en una caseta externa - dentro del recinto cerrado - para la posterior devolución de fuentes así como para almacenar las fuentes, en caso de desmontar el equipo.
- El detector de radiación utilizado para realizar las medidas de tasas de dosis periódicas, de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] (n/s170042-3738), se ha enviado a calibrar; Estaba disponible el detector [REDACTED] calibrado en el [REDACTED] el 06-10-08. El otro detector adquirido en 2006: [REDACTED], se ha enviado a reparar.





DOCUMENTACION – PERSONAL

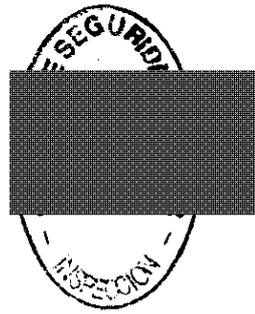
- El supervisor de la instalación realiza medidas de tasas de dosis con frecuencia mensual hasta agosto 2008 y bimensual desde la fecha del cambio de fuentes, anotando los resultados en el Diario de Operaciones. _____
- Han realizado una revisión con la casa comercial  actual responsable del equipo (antes  en Agosto de 2008, fecha del último cambio de fuentes. _____
- Las fuentes han sido retiradas por "c"; el día de la inspección estaba disponible la documentación correspondiente a este transporte donde aparecen los datos del isótopo y su actividad: fuentes: Cf-252 - 0.24 GBq no sus n/s, No estaba disponible el certificado correspondiente a la retirada de estas fuentes (con su identificación).
- Estaban disponibles las "hojas de inventario de fuentes de Alta Actividad" rellenas con los datos de las fuentes retiradas en Agosto de 2008 (de 0.6 GBq en su origen 2002). _____
- Disponen de contrato con  para revisiones de área y frotis de hermeticidad a todas las fuentes de la instalación, con una periodicidad semestral (últimas de fechas: 02-04-08 y 08-10-08). _____
- Con estas mismas fechas  realiza una revisión al espectrómetro  (que dispone de aprobación de tipo) así como el control de hermeticidad a las 2 fuentes de Ni-63 de 15 mCi (U2887 y U7341) de un cromatógrafo (que dispone de aprobación de tipo). _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado, donde se encontraban anotadas las revisiones periódicas de las tasas de dosis. _____
- Disponen de dos licencias de supervisor, una en vigor y otra en trámites de renovación. _____
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con  para: 6 TLDs de solapa y dos de área – uno colocado en el equipo  y otro en el espectrómetro. _____





- De los TLDs personales: dos están asignados a los dos supervisores otros tres a personas con funciones de mantenimiento y uno rotatorio. Últimas lecturas disponibles corresponden al mes de octubre de 2008 y acumulada valores de fondo. Valor máximo mensual del TLD de área 2 (correspondiente al del equipo  0.87 mSv (octubre de 2008). ___
- Realizan revisiones médicas anuales, en  últimas corresponden al mes de Junio de 2008. _____
- Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2007 (entrada al CSN el 22-02-08). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de diciembre de dos mil ocho.



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "HOLCIM ESPAÑA, S.A.", en Almería, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

El 2º apellido del supervisor de la instalación es ALONSO.
Almería, a 8 de enero de 2009

